



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de marzo de 2011, del Rector, por la que se convoca concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral. (2011060719)

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 18 de marzo de 2011 (DOE de 31 de marzo de 2011) por la que se hace pública la convocatoria a concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral, se procede a su corrección:

En la página 7904, donde se relaciona los datos de la plaza DL2583.

Donde dice:

«Área: Lenguaje y Sistemas Informáticos».

Debe decir:

«Área: Ingeniería Telemática».

En dicha página, donde se relacionan los miembros de la Comisión Titular.

Donde dice:

«— D.^a María Ángeles Mariscal Araujo (Profesor Colaborador) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. José Luis González Sánchez (Profesor Titular de Universidad) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D. Juan Ángel Contreras Vas (Profesor Colaborador) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. Alfonso Gazo Cervero (Profesor Colaborador) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D. Faustino Hermoso Ruiz (Profesor Asociado) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. Pedro José Pardo Fernández (Profesor Contratado Doctor) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D. Juan Carlos Manzano Pérez (Profesor Asociado) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. José María Granado Criado (Profesor Ayudante Doctor) Universidad de Extremadura».

En dicha página, donde se relacionan los miembros de la Comisión Suplente:

Donde dice:

«— D. José María Alonso Rodríguez (Profesor Asociado) Universidad de Extremadura».



Debe decir:

«— D. Antonio Astillero Vivas (Profesor Contratado Doctor) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D. Javier de Matías Bejarano (Profesor Sustituto) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D.^a Pilar Bachiller Burgos (Profesor Titular de Escuelas Universitarias) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D. Pedro Luis Pérez Serrano (Profesor Titular de Escuelas Universitarias) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. Pablo Juan Martínez Cobo (Profesor Titular de Universidad) Universidad de Extremadura».

Donde dice:

«— D.^a Indhira Cecile Garcés Botacio (Profesor Colaborador) Universidad de Extremadura».

Debe decir:

«— D. Javier Plaza Miguel (Profesor Contratado Doctor) Universidad de Extremadura».

La presente resolución sí modifica el plazo establecido para dicha plaza que será de diez días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, a 1 de abril de 2011.

El Rector,
PDF El Vicerrector de Profesorado,
SERGIO JOSÉ IBÁÑEZ GODOY

• • •